DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.474 | Viernes 10 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2268632

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN Nº 33 EXENTA, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA CIRCULAR SOBRE DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN QUE DEBEN REALIZAR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO A LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES FISCALIZADORAS

(Extracto)

Con fecha 27 de enero de 2023, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 33, que "Aprueba circular sobre declaración de información que deben realizar los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado a la Superintendencia de Educación para el ejercicio de sus atribuciones fiscalizadoras", mediante la cual se imparten instrucciones generales sobre el contenido y documentos que deben declarar y presentar las entidades sostenedoras respecto de su estructura organizativa y el cumplimiento de requisitos esenciales de funcionamiento, cuya supervigilancia le corresponde a este Servicio. La resolución exenta Nº33, de 2023, que contiene el texto íntegro de la referida circular, estará disponible para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Nicolás Baeza Salas, Jefe (S) Departamento Normativo, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl